



AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLÍTICOS

Declaración Pública

Santiago 22 de julio 2021

Como familiares de las víctimas del terrorismo de Estado de la dictadura cívico militar, es muy violento nuevamente sentir, un atentado A LA JUSTICIA, Frente a la increíblemente descarada solicitud de los victimarios, los presos condenados por los crímenes cometidos durante la dictadura cívico militar de ser incluidos en la ley de indulto de los presos políticos de la revuelta, la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos expresa a la opinión pública nacional e internacional lo siguiente:

1. Rechazamos una vez más los constantes intentos de los criminales de lesa humanidad de lograr la impunidad de sus actos cometidos como agentes del Estado, por lo que ciertamente los inhabilita para ser considerados presos políticos.
2. En su comunicación los criminales recluidos en Punta Peuco y Colina 1, no muestran ningún arrepentimiento, manteniendo el pacto de silencio y persisten en justificar sus abominables crímenes apelando al contexto existente en el país al momento del golpe de estado. Frente a esta insistencia, reafirmamos lo señalado por la totalidad de las organizaciones de derechos humanos: nada justifica las violaciones a los derechos humanos cometidas contra el pueblo de Chile, incluso desde antes del 11 de septiembre de 1973.
3. También en su comunicación, los firmantes develan la existencia de un grupo de personas que han usufructuado de sus acciones criminales y del cual esperaban y aún esperan lealtad traducida en la obtención de la impunidad de sus crímenes. La existencia de este grupo de instigadores, cómplices y encubridores ha sido una denuncia de las organizaciones de derechos humanos que no ha logrado que los tribunales la investiguen aun siendo una realidad evidente. Exigimos al Poder Judicial obtener de los firmantes los nombres de estos instigadores, cómplices y encubridores a los que se refiere el texto enviado a los parlamentarios. Esta es una deuda que continúa agravando a las víctimas, sus familiares y a la sociedad en su conjunto.
4. Esta comunicación muestra una vez más que estos criminales no tienen ningún atisbo de arrepentimiento ni voluntad de colaboración con la justicia, y que bajo esa condición continúan siendo un peligro para la sociedad. Es para la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos una condición primordial para la no repetición de las violaciones a los derechos humanos y la perpetración de crímenes de lesa humanidad que los culpables de dichos actos sean condenados a penas acordes a la gravedad de los crímenes cometidos y que cumplan cabalmente las penas que les



AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLÍTICOS

correspondan. Las violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del estado desde el inicio de los gobiernos civiles posdictadura, especialmente las masivas y sistemáticas cometidas desde el 18 de octubre de 2019, son una clara demostración de que las fuerzas armadas y las instituciones policiales carecen de un compromiso con la democracia y los derechos humanos.

5. Rechazamos categóricamente cualquier intento de incorporar los perpetradores de crímenes de lesa humanidad encarcelados, prófugos de la justicia o aún sin ser procesados, a la necesaria e imprescindible liberación de los presos políticos de la revuelta.

Verdad, Justicia y Memoria